INSCRIPCIONES Y NORMAS GENERALES ACTIVIDADES 2018-2019

Con el fin de agilizar y facilitar las gestiones de cada inscripción, es importante leer atentamente las normas que regirán la formalización de las mismas así como el desarrollo de las actividades a lo largo del curso. Será la forma de evitar en lo máximo posible colas, confusiones de fechas y horarios, o quedarse sin plaza para la actividad o actividades seleccionadas.

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES:

- **FORMALIZAR PREINSCRIPCIONES DE CULTURA Y DEPORTE:**

Días: **17 y 18 de Septiembre de 10:00 a 14:00 h y de 18:30 a 20:30 h.**

Si en estos días no se confirma la inscripción, se entenderá que renuncia a la plaza pasando a disponer la misma a las inscripciones generales.

INSCRIPCIONES DE CULTURA

Desde el día **19** al día **26** de Septiembre, ambos inclusive:

Días 19 y 20 **(Horario de mañana y tarde)**

Horario: de 10:00 a 14:00 h. y de 18:00 a 20:30 h.

A partir del día **21 hasta el día 26,** ambos inclusive:

Horario: 10:00 a 14:00 h.

INSCRIPCIONES DE DEPORTES

Desde el día **19** al día **21** de Septiembre, ambos inclusive:

Días 19 y 20 **(Horario de mañana y tarde)**

Horario: de 10:00 a 14:00 h. y de 18:00 a 20:30 h.

Día 21
Horario: de 10:00 a 14:00 h.

TEXTO INFORMATIVO SOBRE SORTEO PARA PROGRAMA 2018-2019

SORTEO DE PLAZAS DISPONIBLES ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPORTIVAS

Una vez recogidas las solicitudes de inscripción para las Actividades Municipales acorde al calendario se elaborará una lista para cada grupo que haya llegado al mínimo de plazas ofertadas, los listados de solicitantes se expondrán en el Polideportivo Municipal el 25 de Septiembre.

En caso de que haya más solicitantes que plazas ofertadas se realizará un sorteo en el Polideportivo Municipal Félix Suárez Colomo el día 27 de Septiembre de 2018 a las 10.00 a.m.

En todo caso trataremos de dar respuesta a todas las demandas en la medida que nos sea posible

Formalización

- Las plazas son limitadas por actividad en función de sus peculiaridades, las indicaciones del programa y la disponibilidad de instalaciones.

- Cómo máximo dos inscripciones por persona para cada actividad o taller, exceptuando que sean de la misma familia (padres e hijos).

- Las Actividades Extraescolares se tramitarán en el A.F.A. del C.P. “Joaquín Díaz” y “Félix Cuadrado Lomas”

- Tendrán preferencia las personas empadronadas en el Municipio